



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de Acción Tutorial

Curso 2024/2025

Centro educativo: AYS

Código de centro: 30018138

Localidad: Murcia



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso: 2024 / 2025

Centro: AYS

Localidad: MURCIA



ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	2
2. NIVELES DE ACTUACIÓN	3
2.1 NIVEL AULA	3
2.2 NIVEL TUTOR	3
2.3 NIVEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	4
2.4 NIVEL FAMILIAR	5
3. FUNCIÓN DEL TUTOR, DEL ORIENTADOR ESCOLAR Y LOS COORDINADORES	6
4. PROGRAMACIÓN MATERIA TUTORÍA SECUNDARIA	9



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

En el Centro de Educación AYS en todas las etapas educativas (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) cada grupo de alumnos tiene un profesor tutor, que coordina la intervención educativa del equipo docente. Se entiende por equipo docente el conjunto de maestros que imparten docencia al mismo grupo de alumnos.

El tutor mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales, para facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, facilitando orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno, así como a la mejora del éxito académico de éste.

El tutor incidirá especialmente en la orientación del proceso de aprendizaje de sus alumnos, en la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, ofreciendo respuestas educativas acordes a sus necesidades, para lo cual podrá recabar el asesoramiento y colaboración del orientador correspondiente al centro.

En el Centro de Educación AYS somos conscientes de este reto educativo y por eso consideramos la Orientación como parte integrada del proceso educativo y uno de los pilares del mismo. Creemos firmemente que orientar en educación consiste en la transmisión de ideas y de criterios de valor, que servirán a nuestros alumnos para la elección más adecuada de entre varias opciones sirviendo así de guía en una cuestión esencial, qué hacer con sus vidas.

Así, la orientación estará presente en todos los momentos del desarrollo curricular, desde el trabajo de aula hasta las actuaciones específicamente de orientación académico-profesional, siendo todo el equipo docente (Tutores, Departamento de Orientación y Equipo Directivo, Profesorado) responsables e implicados en este importante aspecto educativo.

El alumno y la familia son el referente principal del esfuerzo orientador durante todo el proceso educativo, desde y especialmente, Educación Infantil. Conociendo la importancia decisiva en el desarrollo humano de esta primera etapa educativa, es fundamental la formación de los docentes en la observación y detección precoz de dificultades en los alumnos, tanto en el ámbito de los aprendizajes como en los aspectos de desarrollo emocional y social. La familia y su participación será un agente decisivo en la implantación de programas de actuación que incluirán orientaciones para el ámbito escolar, familiar y social. Estas actuaciones en Infantil se prolongarán, en caso necesario, durante



Primaria y Secundaria, siempre con la participación familiar y la coordinación de los Equipos Docentes.

2. NIVELES DE ACTUACIÓN

Al ser la orientación un elemento inherente del sistema educativo, las actuaciones de orientación se estructurarán en los siguientes niveles:

2.1 NIVEL AULA

Los distintos profesores, a la hora de confeccionar sus programaciones de aula, no han de olvidar el aspecto orientador de toda la enseñanza y práctica educativa. En este sentido y dentro de los objetivos que pretenden alcanzar, deben potenciar:

3. **El sentido crítico**, ayudando al alumno/a a madurar en los procesos de toma de decisiones.
4. El **autoconocimiento** ayudará al alumno/a a elegir de forma objetiva y realista las opciones que la complejidad de ofertas le presenta.
5. La **adecuación de contenidos y actividades** a la realidad individual de los alumnos, tanto de alumnos con dificultades de aprendizaje como de alumnos con altas capacidades intelectuales.
6. **Detección de dificultades** y diseño de programas de intervención en el aula en coordinación con el tutor.

2.2 NIVEL TUTOR

La figura del tutor es clave en los procesos de orientación. En buena medida el éxito o el fracaso de los esfuerzos orientadores van a depender de los tutores, de su implicación en el proceso y su empatía con alumnos y familias. En su tarea orientadora el tutor desarrollará su actuación coordinando y orientando los esfuerzos educativos de los distintos agentes que intervienen en el proceso:

- Equipo docente.
- Departamento de Orientación.
- Familias.

2.3 NIVEL DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN



Las funciones y responsabilidades del Departamento de Orientación se refieren a ámbitos de actuación donde se halla presente la Orientación:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientación académico profesional.
- Apoyo a la acción tutorial.

Así el Departamento de Orientación ha de tener en cuenta en cada uno de estos apartados:

a) En el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:

Colaborará con los Departamentos y Equipos Docentes dentro de sus funciones de asesoramiento, interrelación y actuaciones puntuales, para potenciar los aspectos orientadores del currículo ordinario y su desarrollo general.

Asimismo será responsabilidad del Departamento de Orientación coordinar y ayudar a que el elemento orientador se plantee y se desarrolle adecuadamente en las medidas de atención a la diversidad contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad.

b) En la orientación académico profesional (Etapa secundaria):

Colaborará con los tutores para ayudar a éstos en la tarea de orientar a sus alumnos en los estudios o salidas profesionales que se consideren más convenientes de acuerdo con las aptitudes y capacidades de nuestros alumnos.

Este departamento elaborará, desarrollará, en colaboración con los tutores, y evaluará el “**Plan de Orientación Académico Profesional**” de cada curso académico, siguiendo los siguientes objetivos:

1. Ayudar a los alumnos en la toma de decisiones ante su futuro académico y profesional.
2. Ayudar a las familias a apoyar y favorecer la orientación de sus hijos.
3. Potenciar las distintas instancias que intervienen en este tipo de decisiones.

Para ello:

- Se hará ver a los Equipos Educativos que toda orientación académico-profesional comienza con un proceso de maduración y de reflexión que debe potenciarse en el trabajo de cada día. Sólo tras este proceso el alumno estará en condiciones de una elección adecuada.

- Se dará información puntual a los alumnos sobre las distintas posibilidades que pueden elegir en los distintos momentos del currículum.

- Se creará un banco de documentación que sirva a la comunidad educativa para la elección adecuada de los alumnos. Esta documentación se hallará a disposición de los miembros de la Comunidad Educativa en el Departamento de Orientación.



- En colaboración con la Jefatura de Estudios y los Tutores al final de cada curso desarrollará una serie de actividades puntuales de orientación académico-profesional, tendentes a que los alumnos elijan correctamente y desde la libertad el currículo académico del curso sus optativas, opciones; aspectos burocráticos, becas... Universidad, módulos de Formación Profesional..., o su integración en el mundo laboral.

- Basándose en la realidad curricular de cada alumno, en colaboración de los tutores y equipos docentes el departamento de orientación asesorará en la elaboración del Consejo Orientador, para ayudar a cada alumno a elegir correctamente en el terreno académico y profesional.

c) La acción tutorial en Secundaria:

Otra de las responsabilidades del Departamento de Orientación es la confección y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial de Secundaria.

Al comienzo de curso, en las reuniones del Departamento de Orientación con los tutores, se confeccionará un plan de acción tutorial donde se determinen las actuaciones de tutoría que se llevarán a cabo a lo largo del curso bajo la supervisión y asesoramiento de la Jefatura de Estudios. En este plan se incluirán aspectos de orientación tales como:

- Actuaciones específicas y puntuales de orientación académico-profesional.
- Optatividad y opciones.
- Actuaciones que se deben llevar adelante dentro del aula para favorecer el autoconocimiento del alumno y su maduración para elegir. (Elección de delegados y subdelegados de clase, responsables de material, excursiones...etc)

A través de los tutores se potenciará en los equipos docentes la idea de que la orientación no es una serie de actuaciones aisladas, sino un proceso que abarca a todo el proceso educativo.

2.4 NIVEL FAMILIAR

Dada la importancia real y el peso decisivo que tiene el ámbito familiar en la decisión de los alumnos del Centro Educativo AYS, el Departamento de Orientación colabora con los tutores en las distintas actuaciones tendentes a ayudar a la elección de itinerarios curriculares, dentro de las posibilidades que se presenten a los alumnos.

A comienzo de curso: En las sesiones de información general en que los tutores reciben a los padres, se informará sobre:

- El sistema educativo.
- El curso concreto que van a comenzar.
- Los medios a su disposición para una mejor orientación.



Durante el curso el Departamento de Orientación podrá colaborar con los tutores en asesorar a las familias sobre el desarrollo del curso y las perspectivas de cara al curso siguiente.

Articulado sobre estas líneas generales el complejo fenómeno de la Orientación podrá integrarse adecuadamente en el currículo para contribuir de forma eficaz y adecuada a la consecución de los objetivos programados (en las Programaciones Educativas.)

3. FUNCIÓN DEL TUTOR, DEL ORIENTADOR ESCOLAR Y DE LOS COORDINADORES

Desde el Centro de Educación AYS pensamos que la acción tutorial debe pretender la ayuda y la orientación a la formación humana y académica del alumno, procurando un adecuado crecimiento y potenciación de todos los aspectos humanos, sociales y escolares de la persona en formación, así como servir de nexo de unión entre las familias y el centro por un lado y por otro entre los propios docentes.

Tutorías.

Las **funciones** del profesor tutor serán:

1. En relación con los alumnos/as

- Ser el inmediato responsable del desarrollo del proceso educativo del grupo y de cada alumno a él confiado.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar dificultades y necesidades especiales.
- Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas en su entorno social, natural y cultural.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores/as e informar debidamente a las familias.



- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.
- Orientar a los alumnos/as en sus posibilidades académicas y educativas, juntamente con el Departamento de Orientación.
- Velar por el mantenimiento del material e instalaciones del aula.
- Controlar las ausencias o retrasos de sus alumnos/as.
- Complimentar la documentación académica de sus alumnos.
- Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Convivencia del Centro en los términos previstos.

2. En relación con el profesorado

- Colaborar con el Departamento de Orientación, especialmente en la identificación de las necesidades educativas del alumnado.
- Coordinar el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un curso a otro.
- Coordinar con los demás profesores/as el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores/as en el marco del proyecto educativo del centro.
- Coordinar con etapas superiores e inferiores.

3. En relación con las familias.

- Recibir a las familias de forma ordinaria e informarles sobre el proceso educativo de los alumnos.
- Implicar a la familia en el proceso de aprendizaje y orientación de sus hijos, especialmente en los casos de actividades de refuerzo y apoyo educativo.
- Levantar acta de las entrevistas con padres.

Departamento de Orientación:

Formado por una orientadora del centro, en coordinación con el Equipo de Orientación (tres maestras PTs y una AL).

Además también interviene como personal ajeno al Centro, un orientador del EOEP Murcia 2 que atiende las necesidades del Centro para las etapas de infantil y primaria.

Realiza las siguientes **funciones:**

- Participar en todas las actividades y reuniones del Equipo, apoyando la adopción de criterios básicos.
- Aportar criterios e instrumentos para la actividad educativa: Observación del niño en el aula, programación y evaluación, distribución de los grupos, ubicación en las aulas de los niños con necesidades educativas, etc...



- Orientar al profesorado ante los problemas individuales y grupales que surjan en el aula.
- Coordinar, junto con el resto del equipo, las necesidades de información que se demanden.
- Detectar, en colaboración con las familias y el profesorado, cualquier dificultad en el desarrollo evolutivo de los niños.
- Informar y orientar a las familias en cualquier problema que surja en el desarrollo evolutivo de sus hijos.
- Fomentar y coordinar la relación familia-escuela.
- Mantener y fomentar la relación con cuantos profesionales, instituciones, asociaciones, etc, puedan aportar ayuda a la mejora de la escuela.
- Asesorar al profesorado, a los órganos de gobierno y gestión y a las estructuras organizativas del Centro, en el ámbito de la función de orientación.
- Coordinar los aspectos generales de la función de orientación.
- Elaborar y coordinar junto a otros especialistas y profesionales, el plan de apoyo y refuerzo al proceso de enseñanza y aprendizaje, el de orientación académica y profesional, el de acción tutorial.
- Asesorar y coordinar la planificación y animar el desarrollo de las actividades de orientación de la acción educativa del Centro.
- Desarrollar programas de orientación con grupos de alumnos.
- Convocar y dirigir las reuniones del Departamento de Orientación.

Para llevar a cabo todas estas funciones, se precisa una relación muy estrecha entre el equipo de orientación y docentes, que participen en todas las actividades cotidianas en la escuela y se mantengan contactos, individuales y en grupo, con las familias.

El equipo de Orientación también realiza la coordinación con los EOEPs de la Consejería, junto con el resto del equipo pedagógico, así como con profesionales e instituciones y asociaciones relacionadas con la atención a la diversidad.

Equipo de Coordinadores.

Existen cinco coordinadores, dos para Infantil (1º y 2º Ciclo) tres para Primaria (primero, segundo y tercer ciclo) y uno para Secundaria.

Sus **funciones** son:

1. Establecer y secuenciar objetivos en común con los demás docentes de la etapa.
2. Organizar el material.
3. Unificar criterios pedagógicos.
4. Mantener relación continua con el coordinador del otro tramo.
5. Facilitar información a los demás docentes de la etapa.



6. Solicitar información a la dirección y al equipo de orientación escolar.
7. Proponer elementos de renovación pedagógica y asesorar en ellos.
8. Organizar, junto al Equipo Directivo las Actividades Extraescolares.
9. Levantar acta de las reuniones de evaluación.

4. PROGRAMACIÓN MATERIA TUTORÍA SECUNDARIA

LA PROGRAMACIÓN TUTORIAL

La programación tutorial se estructura en torno a once bloques de actuación:

- **Bloque A:** Bienvenidos: actividades de acogida, presentación e integración.
- **Bloque B:** Actividades de convivencia.
- **Bloque C:** Normas, objetivos y funcionamiento del grupo.
- **Bloque D:** Objetivos y funciones de la tutoría.
- **Bloque E:** Técnicas de trabajo intelectual. Aplicación de las técnicas.
- **Bloque F:** Orientación Académica y Profesional.
- **Bloque G:** Sesiones de evaluación con los alumnos.
- **Bloque H:** Sesiones de evaluación.
- **Bloque I:** Actuaciones con el equipo docente de profesores.
- **Bloque J:** Evaluación de la tutoría.
- **Bloque K:** Actividades y reuniones con las familias.

La programación correspondiente a cada uno de los bloques y su temporalización, para cada nivel durante el curso, aparece en los cuadros anexos (cuadros 2 y siguientes).

PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para el seguimiento:



- Reuniones de la Jefa de Estudios, orientadora y coordinador de etapa.
- Reuniones semanales de coordinación de tutorías: orientadora y tutores.
- Reuniones del Equipo de Profesores y sesiones de evaluación.

Para la evaluación:

- Contraste de experiencias.
- Entrevistas con profesores, alumnos y sus familias.
- Sesiones con profesores y tutores, para la evaluación de las programaciones tutoriales, y del funcionamiento de los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional.
 - Autoevaluación por parte del equipo de tutores.
 - Evaluación de la contribución del Departamento de Orientación al funcionamiento del Plan.

Con los datos suministrados por los distintos implicados en su diseño y desarrollo (Departamento de Orientación, Tutores y Profesores) y por los destinatarios de las distintas actuaciones (alumnado, familias y profesorado) se elabora una memoria a final de curso.

En definitiva, con la evaluación pretendemos conocer la efectividad de las intervenciones realizadas y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades...) que son susceptibles de mejora en el próximo curso.

ACTUACIONES DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CUADRO 1

OBJETIVOS	ACTUACIONES	FORMAS Y UNIDADES DE INTERVENCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Contribuir al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de un mismo grupo para 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Formulación de propuestas a la CCP. ▶ Sistematización de la programación colectiva y de los elementos 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reuniones de la CCP. ▶ Reuniones con el Equipo de Profesores de la etapa 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Todo el curso con periodicidad mensual



<p>asegurar la coherencia y unidad de su práctica educativa.</p>	<p>comunes a trabajar en todas las áreas del mismo grupo (definición de objetivos, contenidos procedimentales y actitudinales comunes, acuerdos metodológicos, instrumentos y criterios de evaluación comunes, tratamiento de los temas transversales, medidas de atención a la diversidad...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sesiones de Evaluación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asesoramiento en procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación continua y formativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ▶ Participación del D.O. en las Juntas de Evaluación. ▶ Seguimiento de los alumnos y organización del apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reuniones de la C.C.P ▶ Sesiones de Evaluación ▶ Reuniones Equipo de profesores con el DO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1º trimestre ▶ 1º, 2º, 3º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proporcionar a tutores y profesores técnicas y estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asesoramiento a los tutores en técnicas de dinámica de grupos, relaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reunión de coordinación de tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 1º, 2º, 3º trimestre



<p>para facilitar la realización de actividades y relación con los alumnos, la coordinación con los profesores y la intervención con los padres.</p>	<p>interpersonales, técnicas de observación y entrevista.</p>		
<ul style="list-style-type: none">▶ Promover la formación de tutores y profesores mediante la autoformación y la participación de actividades de formación organizadas por el propio Centro, CPR, Universidad...	<ul style="list-style-type: none">▶ Formación de tutores./Formación de grupos de trabajo.▶ Adquisición, análisis y difusión de bibliografía sobre temas educativos y materiales útiles para la mejora de la práctica docente y tutorial.▶ Información sobre cursos, conferencias y actividades de formación.	<ul style="list-style-type: none">▶ Reunión de coordinación de tutorías▶ Reuniones de grupos de trabajo. ▶ Orientadora – Jefatura de Estudios - Representante del CPR.	<ul style="list-style-type: none">▶ 1º / 2º trimestre
<ul style="list-style-type: none">▶ Evaluar el funcionamiento del Plan, las programaciones tutoriales y la intervención del D.O.	<ul style="list-style-type: none">▶ Determinación de procedimientos e instrumentos para la evaluación. ▶ Elaboración de una memoria sobre el funcionamiento del Plan.	<ul style="list-style-type: none">▶ Reunión de coordinación de tutorías. ▶ Redacción por parte de la Orientadora	<ul style="list-style-type: none">▶ 3er trimestre. ▶ JUNIO.



--	--	--	--

BLOQUE A. BIENVENIDOS: ACTIVIDADES DE ACOGIDA, PRESENTACIÓN E INTEGRACIÓN

CUADRO 2

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RECOMENDADAS
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la toma de contacto de los alumnos nuevos con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el tutor. 	<p>Presentación del tutor y del Equipo Docente a los alumnos. Presentación de alumnos recién incorporados al Centro. Visita a las instalaciones y dependencias del Centro y explicación de sus funciones. Proporcionar informaciones sobre el equipo docente, horarios, clases, horas de tutoría, de recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones... Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro.</p>	<p>Exposición en gran grupo. Técnicas de grupo para la mejora de las relaciones interpersonales. Técnicas de grupo. Visita por las dependencias del Centro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Recoger información, opiniones y propuestas que sean útiles para el mayor conocimiento de 	<p>Recogida de información sobre antecedentes escolares, personales, familiares y sociales, así como necesidades, experiencias, expectativas académicas y profesionales, motivaciones, etc.</p>	<p>Cuestionario. Entrevistas iniciales. Ficha de tutoría: Registro individual. Ficha de Tutoría: Síntesis de grupo. Observaciones.</p>



los alumnos y del grupo, y para la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.		Informes de tutores y profesores del curso anterior.
---	--	--

BLOQUE B. ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA

CUADRO 3

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RECOMENDADAS
<p>► Promover actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del Centro, elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, en colaboración con el Equipo Directivo y los tutores.</p>	<p>- Selección de propuestas, y establecimiento de intervenciones de los alumnos (por ejemplo: en fiestas, actividades culturales, deportivas y extraescolares, excursiones y viajes de estudios...).</p>	<p>- Técnicas de grupo: lluvia de ideas - Trabajo en pequeños grupos.</p>

BLOQUE C. NORMAS, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO

CUADRO 4

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RECOMENDADAS



<p>▶ Motivar a los alumnos a participar en las actividades del Centro y en su funcionamiento.</p>	<p>- Proporcionar información sobre la estructura organizativa y objetivos del Centro (órganos de gobierno, etc.), Asociación de Padres (APAYS) .</p>	<p>- Exposición en gran grupo. - Trabajo en pequeños grupos.</p>
<p>▶ Informar a los alumnos sobre la estructura, organización, funcionamiento del Centro y las posibilidades que se le ofrecen.</p>	<p>Estudio, análisis y valoración de la Carta de Deberes y derechos de los alumnos, y del Reglamento de Régimen Interno</p>	<p>- Trabajo en pequeños grupos. - Puesta en común. - Debate.</p>
<p>▶ Promover que el grupo adopte normas de conducta y funcionamiento maduras, ejercitando sus derechos y responsabilidades para con ellos mismos, sus compañeros y el Centro en su conjunto.</p>	<p>Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del Centro. Actividades previas a la elección de delegado (definición de funciones y responsabilidades, perfil del delegado de la clase...). Elección de delegado.</p>	<p>- Trabajo en pequeños grupos. - Puesta en común. - Campaña electoral. - Votación según el procedimiento democrático.</p>
<p>▶ Concretar a partir de las normas generales del Centro, las que regirán para la clase durante el curso.</p>	<p>Elaboración de un mural que recoja las normas de la clase.</p>	<p>- Trabajo en pequeños grupos. - Puesta en común.</p>

BLOQUE D. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA TUTORÍA

CUADRO 5



OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RECOMENDADAS
<p>- Informar a los alumnos sobre la Programación tutorial que la Orientadora, en colaboración con el resto de los tutores y la Jefatura de Estudios ha elaborado, y ofrecer a los alumnos la oportunidad de dar sus opiniones y de hacer propuestas.</p>	<p>El tutor presenta los bloques de actividades previstas justificando la necesidad de las mismas.</p> <p>Se explica la importancia que se concede a la tutoría, las funciones que tiene asignadas el tutor, objetivos y actividades incluidas: cuál es la temporalización, cauces previstos para la participación de los alumnos, propuestas y compromisos que están dispuestos a adoptar</p> <p>Síntesis y redacción de las aportaciones de los alumnos, y posibles modificaciones para la programación tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Exposición en gran grupo.- Trabajo en pequeños grupos.- Puesta en común.

BLOQUE E. TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL. APLICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TÉCNICAS

CUADRO 6



OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RECOMENDADAS
<ul style="list-style-type: none">▶ Identificar los factores condicionantes del estudio y utilizarlos en beneficio propio. ▶ Adquirir la capacidad de planificar el estudio. ▶ Proporcionar y afianzar el uso de las técnicas de trabajo intelectual e integrarlas de forma unitaria en su proceso de aprendizaje mediante un método personal de trabajo intelectual. ▶ Aplicar estratégicamente las técnicas de trabajo intelectual en las distintas áreas o materias. ▶ Ampliar la aplicación y rigor de las técnicas conforme vayan utilizándose en las distintas asignaturas o materias(utilizar progresivamente técnicas específicas para cada área en	<ul style="list-style-type: none">- Actividades para sensibilizar sobre la necesidad de las técnicas en el estudio personal y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica de las mismas. - Determinación de los hábitos de estudio del alumno. - Análisis de los factores condicionantes del estudio y formas de utilizarlos en beneficio propio. - Ejercitación en un método de estudio L2SERM. (Técnicas generales: lectura exploratoria, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, memorización). - Estrategias para aumentar el rendimiento en clase(toma de apuntes, preparación de exámenes,..) - Ejercitación en el uso de técnicas específicas: diagramas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, gráficos, etc. - Técnicas de estudio específicas para la realización de trabajos	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en pequeños grupos.- Cuestionario - Cuestionario inicial.- Se recomienda la aplicación del cuestionario un trimestre después.- Trabajo en pequeños grupos.- Puesta en común.- Exposición en gran grupo.- Trabajo en pequeños grupos.- Ejemplificaciones.- Trabajo personal.- Análisis de las producciones.- Verbalización por parte de los alumnos del proceso personal seguido en el estudio.



<p>los distintos niveles educativos).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Evaluar el uso de las técnicas por parte de los alumnos y su aplicación estratégica según los requerimientos de la situación, área o tarea 	<p>(notas a pie de página, citas bibliográficas, técnicas de documentación, uso de archivos, ficheros,...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del uso de las técnicas en las diferentes materias. - Actividades para evaluar el uso y aplicación de las técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de producciones escolares (cuadernos, apuntes, exámenes y pruebas...). - Cuestionarios de autoevaluación. - Pruebas específicas.
--	---	---

BLOQUE F. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CUADRO 7

OBJETIVOS	BLOQUE	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo, y del ambiente socio-laboral y profesional. ▶ Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa. ▶ Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias 	<p>Autoconocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de exploración inicial. - Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. - Obtención de información personal sobre cómo se percibe el alumno y cómo lo perciben otros. - Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: «Adivina quién», «mi autorretrato»... - Aplicación de inventarios de intereses, guías de autoorientación. - Estudio de la trayectoria escolar. - Sesiones "Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores,..."



<p>directas con el mundo laboral.</p>		<p>- Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones.</p>
<p>▶ Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí, y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.</p> <p>▶ Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.</p>	<p>Conocimiento del sistema educativo.</p>	<p>- Estudio de folletos y publicaciones.</p> <p>Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa.</p> <p>- Visitas a Centros educativos, Universidad.</p> <p>- Informes de materias optativas cursadas por los alumnos.</p> <p>- Mesa redonda con padres de distintas profesiones, exalumnos : universitarios, FP, etc.</p> <p>- Comisión de investigación: ¿Qué sabes de la carrera... ?</p> <p>- Consulta de programas informáticos.</p>
	<p>Conocimiento del mercado laboral.</p>	<p>- Observación de profesiones y puestos de trabajo.</p> <p>- Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...)</p> <p>- Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica.</p> <p>- Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones,</p> <p>- Entrevistas y contactos con trabajadores y profesionales.</p> <p>- Visitas a Centros productivos y empresas.</p> <p>- Visualización de vídeos con información profesional.</p>



	Procesos de inserción socio-prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones. - Confección de documentos de utilidad (currículum vitae). - Información básica en materia de autoocupación. - Representación gráfica del itinerario a seguir. - Entrevista con el tutor.
--	-----------------------------------	--

BLOQUE G. SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS ALUMNOS

CUADRO 8

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS RECOMENDADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación. - Observar cómo perciben los alumnos el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje - Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su 	<ul style="list-style-type: none"> - PREEVALUACIÓN. - Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa en que se encuentran los alumnos, criterios de evaluación compartidos, fechas en que se informará de los resultados. - Realizar la autoevaluación del alumno, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza-aprendizaje - Concretar acuerdos y medidas para compensar los desajustes y problemas detectados, y establecer su puesta en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición en gran grupo. - Cuestionario de autoevaluación, del funcionamiento del grupo y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje - Trabajo en pequeños grupos - Reunión en Asamblea. - Entrevista individual con alumnos que lo precisen.



<p>repercusión en los resultados académicos</p> <ul style="list-style-type: none">- Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes y errores advertidos.- Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo: actividad del profesor, programación método, materiales, organización del aula, tipo de comunicación que se establece en el aula, cantidad y calidad de los apoyos que reciben los alumnos	<ul style="list-style-type: none">- POSTEVALUACIÓN.- Entrega de informes de evaluación.- Análisis y valoración de los resultados por el tutor.- Informar a los alumnos sobre los acuerdos y medidas adoptadas tras los resultados (a nivel grupal/a nivel individual).	
--	---	--



OBJETIVOS	DESARROLLO DE LA SESIÓN.
<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos y el proceso de enseñanza.- Profundizar en el conocimiento del grupo.- Reflexionar sobre los factores que influyen en su evolución a través de la información compartida, y la coordinación de criterios y actividades.- Orientar sobre las dificultades que se detecten en el grupo.- Reflexionar y revisar la actuación con el grupo clase, unificar criterios y planificar actividades de recuperación y/o adaptaciones.- Establecer reajustes en la programación, metodología...	<p>PREVIAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none">- Sesión de preevaluación con los alumnos.- Los profesores entregan las calificaciones y observaciones al tutor.- Elaboración por el tutor de un informe en el se refleje el rendimiento del grupo, análisis estadístico de las calificaciones por materias, estructura y cohesión del grupo, participación, clima de trabajo, actitud ante las normas, relaciones de los alumnos, con los profesores... <p>DESARROLLO DE LA SESIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de la situación global de la clase, resultados académicos y observaciones.- Informe de cada profesor (actitud, rendimiento, dificultades más significativas, de trabajo intelectual, ambiente de trabajo, relación con los alumnos...)- Valoración del funcionamiento del equipo educativo y establecimiento de propuestas de mejora para las dificultades observadas, reajustes en las programaciones, metodología y estudio.- Alumnos con progreso satisfactorio. Medidas para mantener la motivación.- Determinación de alumnos con problemas y circunstancias que concurren. Determinación de formas concretas de orientación y apoyo para esos alumnos.- Concreción de lo tratado. Establecer compromisos, acuerdos, pautas de actuación en determinados casos y mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos. <p>POSTEVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- El tutor elabora una hoja resumen de la Sesión de Evaluación- Sesión de post evaluación con los alumnos.



	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de las actividades de recuperación / Adaptación curricular. - Convocar a padres de alumnos que lo precisen a juicio del equipo docente.
--	---

BLOQUE I. ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE

CUADRO 10

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información inicial sobre el alumnado útil para el desarrollo de sus funciones docentes, evaluadoras y orientadoras. - Recoger información, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o alumnos en particular, y circunstancias que concurren en el grupo o en determinados alumnos. - Unificar criterios con el equipo docente, y plantear estrategias coordinadas para el tratamiento flexible de la diversidad. - Implicar al profesorado en las tareas orientadoras y concretar las actuaciones del equipo docente. - Mediar ante situaciones de conflicto entre alumnos. 	<p>PROGRAMADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una evaluación inicial, y recopilar información sobre la situación de partida de los alumnos. - Establecimiento de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a objetivos comunes, metodología general, procedimientos, evaluación, temas transversales, medidas para la atención a la diversidad... - Sesiones de Evaluación (Bloque H). - Participación del profesorado en tareas orientadoras(técnicas de trabajo intelectual, orientación vocacional, evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje...), y establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas. <p>REUNIONES PUNTUALES CON UN PROFESOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de cualquier conflicto con el grupo (dificultades en su materia, metodología, problemas de conducta, etc.), para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas, y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesor, y revisar la marcha del conflicto.



CUADRO 11

BLOQUE J. EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Académica y Profesional, El Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.- Analizar el desarrollo de los Planes para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.- Optimizar la programación de cara al curso próximo.	<ul style="list-style-type: none">- Concretar qué aspectos van a ser evaluados (objetivos, actividades, recursos, temporalización, personas implicadas, ...).- Análisis y valoración de los resultados.- Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria del D.0.- Planificación para el curso próximo.	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones semanales de coordinación de tutorías.- Intercambios orales.- Contraste de experiencias.



BLOQUE K. REUNIONES CON LOS PADRES

CUADRO 12

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión con el Centro y las familias. ▶ Informar a los padres sobre todos los temas relacionados con la educación de sus hijos, y las actividades de orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Citación a los padres en reuniones colectivas trimestrales, exponiendo los objetivos del trimestre, y las actividades del Plan, organización y funcionamiento de la Etapa, información sobre materias y profesores, y sobre el grupo-clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones trimestrales del curso, - Reuniones individuales durante el curso, previamente convocadas. - Circulares informativas, informes de evaluación. - Cuestionarios dirigidos a las familias.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y a la orientación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones para informar y pedir colaboración a los padres en relación a diversos programas (Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional...). - Reuniones del tutor con los padres de algún alumno que presente una problemática particular (mal rendimiento, 	<ul style="list-style-type: none"> - Contactos y colaboraciones con la Asociación de Padres APAYS - Reunión con los padres.



<ul style="list-style-type: none">▶ Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.▶ Orientar en algún tema o problema específico del alumno, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.	<p>disciplina, necesidades educativas especiales...).</p> <ul style="list-style-type: none">- Entrevista individual previa citación. - Obtención de datos.- Diseño del plan de intervención.- Seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none">- Entrevista individual (en horas de recepción de padres). - Entrevista con el tutor.- Entrevista con los padres.- Entrevista con el alumno.
--	--	---